

# Escripta

---

TRANSFORMACIÓN DEL BANCO COMERCIAL  
DEL PACÍFICO A BANCO DE COMERCIO  
EN SINALOA: 1930-1976

TRANSFORMATION OF BANCO COMERCIAL  
DEL PACÍFICO TO BANCO DE COMERCIO  
IN SINALOA, 1930-1976

**María de los Ángeles Sitlalit García Murillo**

[orcid.org/0000-0002-2134-2136](https://orcid.org/0000-0002-2134-2136)

**Gustavo Aguilar Aguilar**

[orcid.org/0009-0001-9463-202X](https://orcid.org/0009-0001-9463-202X)

Recepción: 24 de enero de 2025

Aceptación: 13 de abril de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

---

## TRANSFORMACIÓN DEL BANCO COMERCIAL DEL PACÍFICO A BANCO DE COMERCIO EN SINALOA, 1930-1976

### TRANSFORMATION OF BANCO COMERCIAL DEL PACÍFICO TO BANCO DE COMERCIO IN SINALOA, 1930-1976

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo<sup>1</sup>  
Gustavo Aguilar Aguilar<sup>2</sup>

#### Resumen

Este artículo analiza la transformación del Banco Comercial del Pacífico (1930) a Banco de Comercio de Sinaloa (1976) mediante el análisis de fuentes primarias (archivos notariales, boletines estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria, periódicos locales) y la revisión de la historiografía sobre banca regional mexicana. La metodología combina el análisis histórico documental con el enfoque teórico de la intermediación financiera y su relación con el crecimiento económico regional. Se examina cómo la integración al Sistema de Bancos de Comercio modificó la estructura accionaria y operativa de esta institución, permitiendo su expansión como principal banco privado local en Sinaloa durante el período 1930-1976. Los resultados muestran que la afiliación al Banco de Comercio, S.A. (1943) y posterior consolidación como Banco de Comercio de Sinaloa (1956), respondieron a estrategias de expansión nacional mediante redes de filiales regionales, contribuyendo al desarrollo agrícola y comercial del centro y norte de Sinaloa.

**Palabras claves:** Banco Comercial del Pacífico, Banco de Comercio en Sinaloa, Banca Regional, Sistema Bancario Mexicano, Intermediación Financiera

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: [sitlalit\\_77@uas.edu.mx](mailto:sitlalit_77@uas.edu.mx)

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: [gusta51@uas.edu.mx](mailto:gusta51@uas.edu.mx)

## Abstract

This article analyzes the transformation of Banco Comercial del Pacífico (1930) to Banco de Comercio de Sinaloa (1956) through the analysis of primary sources (notarial archives, statistical bulletins from the National Banking Commission, local newspapers) and a review of the historiography on Mexican regional banking. The methodology combines historical documentary analysis with the theoretical approach of financial intermediation and its relationship with regional economic growth. It examines how integration into the Commercial Banks System modified the shareholding and operational structure of this institution, allowing its expansion as the main local private bank in Sinaloa during the 1930-1976 period. The results show that affiliation with Banco de Comercio, S.A. (1943) and subsequent consolidation as Banco de Comercio de Sinaloa (1956), responded to national expansion strategies through regional affiliate networks, contributing to the agricultural and commercial development of central and northern Sinaloa.

**Keywords:** Banco Comercial del Pacífico, Banco de Comercio en Sinaloa, Regional Banking, Mexican Banking System, Financial Intermediation.

## Introducción

La banca regional mexicana desempeñó un papel fundamental en la reconstrucción económica posrevolucionaria y en el desarrollo de las economías locales durante el siglo xx. El caso del Banco Comercial del Pacífico y su posterior transformación en Banco de Comercio de Sinaloa representa un ejemplo paradigmático de cómo las instituciones financieras locales se insertaron en sistemas bancarios nacionales, modificando sus estructuras corporativas mientras mantenían su función como intermediarios del ahorro y la inversión regional. En este sentido, el presente estudio busca responder las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los factores que propiciaron la transformación del Banco Comercial del Pacífico en una filial del Sistema de Bancos de Comercio? ¿Cómo afectó esta integración la estructura accionaria, operativa y

territorial de la institución? ¿Qué papel desempeñó este banco en el desarrollo económico regional de Sinaloa entre 1930 y 1976?

La hipótesis que se plantea en este trabajo es la siguiente: la integración del Banco Comercial del Pacífico al Sistema de Bancos de Comercio respondió a una estrategia de expansión nacional mediante la articulación de redes de filiales regionales, que permitió al banco sinaloense acceder a recursos financieros, conocimientos técnicos y redes de corresponsalía, potenciando su capacidad de intermediación financiera y convirtiéndolo en el principal banco privado local durante el período estudiado.

Este estudio se fundamenta en la teoría de la intermediación financiera y su relación con el crecimiento económico. Según esta perspectiva, la función fundamental de las instituciones de crédito consiste en servir de enlace entre el ahorro y la inversión, captando los excedentes monetarios de las unidades superavitarias de la economía y canalizándolos hacia las unidades deficitarias para su inversión productiva o consumo.<sup>3</sup>

La historiografía sobre banca mexicana ha destacado la importancia de los bancos regionales en la articulación de los mercados financieros locales con los circuitos nacionales. Marichal y Cerutti han mostrado cómo la banca regional del Porfiriato fue fundamental para el financiamiento de actividades económicas locales.<sup>4</sup> Ludlow y otros autores han analizado la crisis y reestructuración del sistema bancario durante la Revolución y las décadas de 1920 y 1930.<sup>5</sup> Por su parte, Anaya Merchant ha examinado específicamente el colapso y reforma del sistema bancario en el México revolucionario, así como el papel del Banco

<sup>3</sup> Véase a Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, (México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001) y Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, (México, Editorial Grijalbo, 1986). <https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Book%20Banca%20y%20Poder.pdf>

<sup>4</sup> Cfr. Carlos Marichal, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*, (México, Fondo de Cultura Económica, 2021), Mario Cerutti y Carlos Marichal (Compiladores), *La Banca regional en México (1870-1930)*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2003).

<sup>5</sup> Cfr. Leonor Ludlow, (coord.), *La Banca en México, 1890-1920*, (México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998) y Leonor Ludlow y María Eugenia Sotelo Romero Sotelo, *El banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*, (México: UNAM, 2019).

de México en la estabilización monetaria.<sup>6</sup> Para el caso específico del noroeste mexicano, Aguilar Aguilar y Grijalva Díaz han documentado el desarrollo de la banca regional en Sinaloa y Sonora, destacando cómo los bancos locales sirvieron de instrumentos para el financiamiento agrícola e industrial.<sup>7</sup> En el caso de Del Ángel ha analizado la estrategia de expansión del Banco de Comercio mediante la constitución de redes corporativas de bancos afiliados.<sup>8</sup>

Cabe mencionar que esta investigación se basa en el análisis de fuentes primarias localizadas en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), que incluyen actas constitutivas, modificaciones estatutarias y asambleas de accionistas. Además, se consultaron los Boletines Estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria (1925-1976) y el Anuario Financiero de México (1943-1977) para obtener datos cuantitativos sobre capital social, créditos, depósitos y activos. Asimismo, la prensa local (El Demócrata Sinaloense) y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionaron información sobre la operación cotidiana del banco. El análisis cuantitativo permitió comparar la evolución del Banco Comercial del Pacífico/Banco de Comercio de Sinaloa con otras instituciones bancarias regionales, específicamente el Banco del Noroeste de México. Empero, los objetivos de la investigación son los siguientes:

- 1) Analizar el surgimiento y desarrollo del Banco Comercial del Pacífico en el contexto de la reestructuración del sistema bancario mexicano durante los años veinte y treinta.
- 2) Explicar el proceso de integración del Banco Comercial del Pacífico al Sistema de Bancos de Comercio y sus implicaciones en la estructura corporativa y operativa de la institución.

<sup>6</sup> Cfr. Luis Anaya Merchant, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, (México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2002) y Luis Anaya Merchant, *El Banco de México y la economía cardenista*, (México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2011).

<sup>7</sup> Cfr. Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, “Estado, Banca y Crédito Agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976”. *En Mundo Agrario*, Vol. 11, No. 22, (2011). Ana Isabel Grijalva Díaz, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*, (México: El Colegio de Sonora, 2016).

<sup>8</sup> Cfr. Gustavo Del Ángel, “¿Por qué BBVA Bancomer tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982” *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, No. 6, (2012).

- 3) Evaluar el papel del banco en el desarrollo económico regional de Sinaloa mediante el análisis comparativo con otras instituciones bancarias locales.

El trabajo se organiza en cuatro apartados principales. El primero examina los antecedentes del Banco Comercial del Pacífico, contextualizando la situación del sistema bancario sinaloense en los años veinte. El segundo analiza la fundación del banco y su desarrollo inicial como institución regional. El tercero estudia su integración al Sistema de Bancos de Comercio y las transformaciones corporativas resultantes. El cuarto presenta un análisis comparativo de su evolución respecto a otras instituciones bancarias locales. Finalmente, se presentan conclusiones sobre el papel del banco en el desarrollo económico regional.

### **Antecedentes del Banco Comercial del Pacífico, S. A. La situación del sistema bancario en Sinaloa en los años veinte del siglo pasado**

El sistema bancario porfiriano fue severamente golpeado y desarticulado durante la Revolución. En 1913 los banqueros apoyaron el golpe huertista, tomaron partido y se ubicaron del lado perdedor. A partir de 1915, Venustiano Carranza los sometió a una estrecha vigilancia, y en 1916 decretó la incautación de los bancos de origen porfiriano. Además, dispuso de una buena parte de sus fondos e incorporó en la Constitución de 1917, la creación de un Banco Único de Emisión bajo la dirección del Estado, terminando con la pluralidad en la emisión de billetes y con los privilegios que los banqueros disfrutaron durante el porfirismo<sup>9</sup>.

Por decreto, el 31 de enero de 1921, Álvaro Obregón desincautó los bancos como una clara muestra de que su gobierno buscaba establecer nuevas relaciones con los propietarios de los antiguos bancos de emisión. Asimismo, esta medida expresaba que Obregón y su grupo habían comprendido la necesidad de reestructurar el sistema bancario si querían que el país recuperara el crecimiento económico, factor fundamental para consolidar el poder político que habían alcanzado. En 1921, los antiguos bancos de emisión recuperaron su personalidad jurídica y fueron devueltos a sus legítimos consejos de administración. No

---

<sup>9</sup> Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, 89.

obstante, su situación financiera no era muy halagadora, se encontraban con sus arcas vacías y con una abultada cartera vencida, en muchos casos incobrables.<sup>10</sup>

Pese a que desde los primeros años de gobierno de Obregón se dieron pasos importantes hacia la reorganización de la vida bancaria en el país, y aunque el gobierno actuó para que los banqueros nacionales y extranjeros entendieran que su situación iba a ser distinta a la que había sido durante los años del presidente Carranza, el primer paso decisivo de acercamiento entre banca y gobierno se dio a fines de 1923, cuando el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, convocó a la primera Convención Nacional Bancaria. Ahí se llegaron a importantes acuerdos, entre los que destacan la firme decisión de fundar el Banco de México, implementar una nueva legislación bancaria que fijara normas precisas para el accionar de las instituciones de crédito y la formación de la Comisión Nacional Bancaria. Es decir, entre 1924-1926 tuvo lugar un reordenamiento de la esfera financiera de la economía mexicana.

Con la fundación del Banco de México, el 25 de agosto de 1925, después de sortear múltiples problemas para constituir su capital y con la creación en los años siguientes de otras instituciones de crédito, facilitó en gran medida el retorno a la estabilidad monetaria, la disponibilidad de financiamiento para las empresas y el mejoramiento en las condiciones de intercambio.

A la sombra de los bancos de emisión que eran los más importantes en el antiguo régimen bancario que a partir de la incautación prácticamente dejaron de operar, se desarrolló un gran número de casas y establecimientos bancarios dedicados a operaciones de crédito y depósito, llenando una buena parte del vacío generado en la oferta de servicios que aquéllos no podían cubrir. Asimismo, las casas comerciales que antaño desempeñaban actividades de crédito las reemprendieron ante la ausencia de los bancos. Los antecedentes de estas instituciones en México y en Sinaloa se remontan a los años del porfiriato y su principal característica era que no se regían por la Ley de Instituciones de Crédito, sino por el Código de Comercio de aquella época. Dichos establecimientos recibían depósitos a la vista y a plazo; giraban libranzas, pagarés, descontaban documentos y otorgaban créditos garantizados con prenda o con

<sup>10</sup>Abdiel Oñate, *Banqueos y hacendados. La quimera de la modernización*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1991), 48.

hipoteca sobre bienes raíces. En la mayoría de los casos formaban parte de organizaciones comerciales más amplias.<sup>11</sup>

Como se aprecia en la tabla 1, hacia el año de 1925, los Establecimientos Bancarios y Asimilados habían logrado colocarse como los principales intermediarios financieros dentro de la estructura bancaria del país, tanto en la captación de los ahorros del público como en la colocación del crédito a las actividades económicas del país. De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria, al 31 de diciembre de 1925, las instituciones financieras en México habían proporcionado crédito por un total de 123 558 145 pesos, de los cuales los Establecimientos Bancarios y Asimilados proporcionaron 51 046 459 pesos, lo que representa el 41.35 % del total; los antiguos Bancos de Emisión otorgaron 35 722 578 pesos, o sea, el 28.91 %, y los Bancos Hipotecarios y Refaccionarios lo hicieron por 36 789 108 pesos, lo que significa el 29.74 % del global. En lo que respecta a los depósitos (incluye a la vista y a plazo), el conjunto de instituciones bancarias captó un total de 119 582 905 pesos, de los cuales los Establecimientos Bancarios y Asimilados recibieron 67 575 935 pesos, es decir, el 56.50 % del total; los Antiguos Bancos de Emisión recibieron 40 500 439 pesos, lo que representa el 33.87 %, mientras que los Bancos Hipotecarios y Refaccionarios sólo captaron 11 506 531 pesos, o sea, el 9.63 % del total.

Tabla 1: Créditos y depósitos del sistema bancario mexicano en diciembre de 1925.						
Tipo de institución	Préstamos y descuentos	Préstamos sobre prenda	Préstamos refaccionarios	Préstamos hipotecarios	Depósitos a la vista <sup>12</sup>	Depósitos a plazo <sup>13</sup>
Establecimientos Bancarios y Asimilados	36 780 506	11 778 766		2 487 187	62 700 338	4 875 597
Bancos Hipotecarios y Refaccionarios	5 462 102	728 978	2 794 614	27 803 414	10 315 578	1 190 953
Antiguos Bancos de Emisión	30 476 802	2 061 320		3 184 456	36 736 714	3 763 725
Total	72 719 410	14 569 064	2 794 614	33 475 057	109 752 630	9 830 275

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la CNB, *Boletín Estadístico*, diciembre de 1925.

<sup>11</sup> Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, 89.

<sup>12</sup> Depósitos a la vista y a plazo no mayor de 30 días.

<sup>13</sup> Depósitos a plazo mayor a 30 días.

Debido a la preponderancia que habían alcanzado los Establecimientos Bancarios y los Asimilados en la estructura bancaria del país, la Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 31 de agosto de 1926, les dio el reconocimiento oficial fijando normas precisas para su funcionamiento, brindando la cobertura legal para su institucionalización y facilidades para el surgimiento de nuevos establecimientos y casas bancarias.

Estas normas quedaron comprendidas del artículo 286 al 311 de la citada ley. Para este estudio sólo se señalarán algunos artículos que se consideran de importancia para poder comprender el funcionamiento de Establecimientos Bancarios y los Asimilados. De acuerdo con el artículo 286, “se consideran establecimientos bancarios: 1. Los establecimientos explotados por individuos residentes en la república o por sociedades mexicanas que tengan por objeto exclusivo, o al menos principal, las operaciones bancarias comunes, comprendiendo la admisión de depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor de treinta días; 2. Las sucursales o compañías de bancos extranjeros que se establezcan en la república y que tengan los objetos expresados en la fracción anterior”. El artículo 287 señalaba que “los establecimientos bancarios deberán tener un capital efectivamente exhibido o aportado por lo menos de 150 000 pesos si se establecen en el Distrito Federal o de 75 000 pesos por lo menos si se establecen en algún estado o territorio”.<sup>14</sup>

Artículo 288. “Se asimilan a los establecimientos bancarios para los efectos de esta ley: 1. Los establecimientos que con el carácter de únicos o principales, y no de simples sucursales, sean explotados por sociedades extranjeras, o en nombre y por cuenta de individuos residentes en el extranjero, y que tengan los objetos que expresa la fracción 1 del artículo 286; 2. Aquellos en que como anexo a negociación de otro género se reciben del público depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor de 30 días”.<sup>15</sup>

Artículo 289. “Los establecimientos bancarios y los asimilados a ellos no necesitan concesión especial de la Secretaría de Hacienda, pero deberán en su caso obtener la autorización que prescribe el artículo 295 de esta ley. El artículo 293 decía: Bajo la denominación de establecimientos bancarios mexicanos,

<sup>14</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927.

<sup>15</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927.

se comprenden todos aquellos que, explotados por individuos, residentes en la república o por sociedades mexicanas, tienen su domicilio en el territorio nacional, practican exclusivamente o principalmente las operaciones bancarias comunes y reciben depósitos reembolsables a la vista o a plazo no mayor de 30 días, sin haber obtenido concesión especial del Ejecutivo de la Unión. Estos establecimientos quedarán sujetos a las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes vigentes, debiendo cumplir con las disposiciones de la presente ley en todo lo relativo a depósitos, a la presentación de sus estados mensuales y demás que les concierne. Además, quedarán sometidos a la inspección que sobre ellos habrá de ejercer la Comisión Nacional Bancaria”.

Artículo 294. “Los establecimientos bancarios, lo mismo que las compañías que los exploten, podrán usar la denominación de casa, compañía o sociedad bancaria, pero en ningún caso podrán usar de la palabra banco”.<sup>16</sup> Algunos negocios comerciales que en Sinaloa se habían venido ocupando de operaciones bancarias, aprovecharon la oportunidad y se reorganizaron como casas bancarias. En cambio, algunos empresarios interesados en el negocio de las finanzas, crearon nuevas empresas para explotar dicho giro.

Hacia 1925-1926 el sistema financiero y bancario tanto en México como en Sinaloa empezó a consolidarse. En este proceso los establecimientos y las casas bancarias tuvieron una importante participación (Quevedo, 2000). A fines de 1925 la organización bancaria en Sinaloa, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de la Estadística Nacional, estaba integrado por seis instituciones, tal como se aprecia en la tabla 2.

---

<sup>16</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927. El artículo 307 marcaba que los establecimientos o casas que tengan por objeto una rama de comercio distinta de la bancaria, pero que reciban depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor a 30 días, quedarán sometidos a la disposición de esta ley en todo lo relativo a dichos depósitos y especialmente en cuanto a reservas de garantía y a inspección, siempre que concurra alguna de las siguientes cosas: 1. Que los depósitos sean recibidos regularmente y del público en general, y no accidentalmente y de reducido número de personas; 2. Que se anuncie públicamente por la prensa o por cualquier otro medio que se reciben depósitos; 3. Que para conseguir los depósitos se empleen agentes que los soliciten.

Tabla 2: Organización bancaria en Sinaloa y principales cuentas al 31 de diciembre de 1925 (en pesos).				
Banco	Ubicación	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo mayor	Préstamos y descuentos
De México	Mazatlán			235 866
Nacional de México	Mazatlán	139 376		368 754
Occidental de México	Mazatlán	1 136 219	21 297	531 398
De Sonora	Culiacán	28 469	474 063	219 987
José H. Rico	Mazatlán	73 970	36 064	107 100
José C. Castelló	Mazatlán		36 790	83 293
Total		1 378 034	568 214	1 546 398

Fuente. Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

De la información anterior se deduce que la banca sinaloense estaba fuertemente concentrada en Mazatlán. También se observa que el Banco Occidental de México se había convertido en el intermediario más importante en cuanto a los depósitos y préstamos se refiere. Asimismo, aparecieron nuevas instituciones como la sucursal del Banco de México, José H. Rico y José C. Castelló. En el informe antes citado se decía lo siguiente:

[...] desde hace algún tiempo, los señores José H. Rico y José C. Castelló, se han venido ocupando de operaciones bancarias: el primero con un capital de \$141270.85, y el segundo con \$20 000.00. Cuando la nueva Ley se puso en efecto, a la firma del señor Rico se le clasificó entre los *Establecimientos Bancarios* y a la de Castelló e Hijos entre los *Asimilados*.<sup>17</sup>

En Culiacán sólo operaba una sucursal del Banco de Sonora. En realidad, la información proporcionada por el Departamento de la Estadística Nacional corresponde al año de 1926, aunque se indique que es para 1925. Se llegó a esta conclusión tras revisar con detalle el boletín de la Comisión Nacional Bancaria correspondiente a dichos años y en el de 1925 todavía no aparece

<sup>17</sup> Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

José C. Castelló e Hijos, solamente José H. Rico clasificado como Establecimiento Bancario.<sup>18</sup>

Estos últimos, de hecho, tenían establecidas casas comerciales que, en los años previos, ante la ausencia de un sistema bancario institucional, ampliaron su campo de acción al ramo financiero, recibiendo depósitos y concediendo créditos; también fungían como comisionistas y representantes de otros empresarios. La legislación bancaria de 1926 les brindó la oportunidad de institucionalizar dichas actividades. Como se indicó antes, hubo empresarios que crearon nuevas empresas especializadas en el negocio de las finanzas.

Tal fue el caso de Guillermo S. Coppel, Rodolfo Coppel y Juan B. Sarabia, quienes el 16 de mayo de 1927 fundaron la compañía Coppel y Sarabia, Casa Bancaria. Los hermanos Coppel como socios capitalistas y Sarabia como socio industrial. Con un capital social de 200 000 pesos y una duración de 10 años. La gerencia quedó a cargo del socio industrial y cualquiera de los socios capitalistas. El domicilio legal era la ciudad de Mazatlán, con el objeto de realizar operaciones bancarias comunes y principalmente las de depósito y descuento, así como el desempeño de comisiones, representaciones, cobranzas y otras ligadas con el objeto indicado, de acuerdo a la Ley General de 31 de agosto de 1926, sobre Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.<sup>19</sup>

La sociedad podía establecer sucursales y agencias en cualquier lugar que considerara conveniente a los negocios de la empresa. Los Coppel para asegurarse que Juan B. Sarabia no distrajera su atención en otros asuntos y pudiera perjudicar el buen funcionamiento de la empresa, estipularon en el acta constitutiva que el “socio industrial no podrá hacer negocios por cuenta propia ni emprender ninguno distinto de la compañía, mientras que los socios capitalistas podrán dedicarse libremente a cualesquiera otro negocio”.<sup>20</sup> En la tabla 3 se presentan los créditos concedidos por esta casa bancaria en los cuatro años que operó como tal, pues, luego se transformó en el Banco Comercial del

<sup>18</sup> Aguilar Aguilar, “El papel que desempeñaron los establecimientos y casas bancarias en la reestructuración del sistema bancario en Sinaloa: 1925-1933”, *Revista de Historia*, No. 2, 2010: 93-94.

<sup>19</sup> Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (en adelante AGNES), Luis Peña, Mazatlán, 16 de mayo de 1927. El capital social fue aportado en efectivo y en partes iguales por los socios capitalistas. El socio industrial tenía derecho a disponer de 800 pesos mensuales para sus gastos a cuenta de sus utilidades.

<sup>20</sup> AGNES, Luis Peña, Mazatlán, 16 de mayo de 1927.

Pacífico, S. A., presenta una tendencia ascendente hasta 1929, cuando alcanzó la cifra más alta, para registrar una brusca caída en 1930, y en los cuatro años proporcionó crédito por 4 088 160 pesos.

Tabla 3. Crédito proporcionado por Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, 1927-1930.

Año	Préstamos y descuentos	Prest. sobre prenda	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	Préstamos refaccionarios	Total
1927	329 138		88 030			417 168
1928	721 000	64 000	34 000			819 000
1929	624 000	86 000	933 000		331 000 y cuentas corrientes	1 974 000
1930*	850 000	19 000	9 000			878 000
Total	2 524 118	169 000	1 064 030		331 000	4 088 168

Fuente. CNB, *Boletín estadístico*, 1925-1930 \*Cambió a Banco Comercial del Pacífico a fines de 1930.

### **Fundación del Banco Comercial del Pacífico, S. A., sucesor de Coppel y Sarabia, Casa Bancaria**

El 26 de diciembre de 1930, fue protocolizada el acta constitutiva del Banco Comercial del Pacífico, S. A., por Guillermo S. Coppel, Rodolfo Coppel, Juan B. Sarabia, Isaac Coppel, Guillermo López, Juan E. Gavica y Roberto Coppel. Con un capital social inicial de 500 000 pesos dividido en 5000 acciones de 100 pesos cada una, del cual fue exhibido el 50% como sigue: Guillermo S. Coppel y Rodolfo Coppel, 100 000 pesos cada uno, que era la representación que tenían en Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, cuya razón social dejó de existir, haciéndose cargo de su activo y pasivo el Banco Comercial del Pacífico, S.A. El resto, o sea, 50 000 pesos, fue suscrito por: Roberto Coppel (30 000 pesos); Isaac Coppel (10 000 pesos); Guillermo López (5000 pesos); Juan B. Sarabia (2500 pesos); Juan E. Gavica (2500 pesos).<sup>21</sup> Así, los hermanos Coppel con un control mayoritario de las acciones del banco, y teniendo como base esta institución financiera, continuaron una exitosa carrera empresarial cuyos orígenes se remontan a los años del porfirismo, en los ramos de industria, comercio, pesca, construcción y turismo en el estado de Sinaloa.

<sup>21</sup> AGNES, Alfonso Gastélum, Mazatlán, 26 de diciembre de 1930.

Por ejemplo, el 18 de agosto de 1930, Guillermo S. Coppel, Benito Redil y Ángel Velasco fundaron en Mazatlán la empresa conocida como Hoteles y Deportes, S. A., con el objeto de explotar el Hotel Belmar. El 8 de septiembre de 1937 a petición de Ernesto González, el notario público Octavio Rivera Soto, daba fe de que en el puerto de Mazatlán se encontraba una partida de garbanzo, consignada a G. S. Coppel y Hermano para ser enviada a la firma H. M. Gidden, de New York, procedente de Culiacán y remitido por la CAADES.<sup>22</sup> El 11 de octubre de 1939 fue constituida en Mazatlán la empresa Distribuidora de Autos y Camiones, S. A., con un capital social de 70 000 pesos distribuido en 140 acciones de 500 pesos cada una. Los socios fueron Isaac Coppel, Tomás de Rueda Jr., Hellmuth Alexanderson, Ernesto González y Juan Gavica. Isaac Coppel fue designado primer vocal y presidente del Consejo de Administración.<sup>23</sup> Los Coppel también tuvieron participación en la constitución de Tenería Sinaloa, S. A., Isaac López Coppel y Hermano, S de R. L., Peletería Coppel, S. A., Pieles de Mazatlán, S. A., Agencias S. A., Compañía Naviera Rueda, S. A., entre muchas otras.

### **El Comercial del Pacífico pasa a ser filial del Banco de Comercio, S. A.**

El Banco Comercial del Pacífico rápidamente se ubicó entre los principales bancos que operaron en Mazatlán en la década de los treinta y en los primeros años de la de los cuarenta.<sup>24</sup> El 13 de mayo de 1943, Felipe Sandoval Hoyer, quien había sido nombrado recientemente gerente general de la citada institución bancaria, declaró a la prensa:

[...] dentro del medio bancario local, el Comercial del Pacífico contaba con grandes recursos propios, los que se han visto aumentados considerablemente

<sup>22</sup> AGNES, Octavio Rivera Soto, Mazatlán, 8 de septiembre de 1937.

<sup>23</sup> AGNES, Octavio Rivera Soto, Mazatlán, 11 de octubre de 1939.

<sup>24</sup> En dicha plaza se encontraban el Banco Occidental de México, el Banco de Mazatlán, el Banco Mercantil y Capitalizador, el Banco Industrial y Comercial, así como José C. Castello e Hijos sucesores, Casa Bancaria y una sucursal del Banco Nacional de México.

al afiliarse al Banco de Comercio, S. A., uno de los bancos de mayor prestigio y gran solidez económica en el país, quien adquirió gran parte del capital del Banco Comercial del Pacífico, manteniendo una extensa red de corresponsalías en toda la república, cuyos servicios eficientes y económicos están a disposición de toda su clientela.<sup>25</sup>

En diciembre de 1943 el Banco Comercial del Pacífico tenía su oficina matriz en Mazatlán y sucursales en Culiacán y Guasave, contaba con un capital social de 1 500 000 pesos, del cual se encontraba suscrito un millón. Su activo ascendía a 7 914 802 pesos y había concedido créditos por 4 512 479 pesos y recibió depósitos por 4 924 956 pesos. La integración del Consejo de Administración reflejaba la participación accionaria que había adquirido el Banco de Comercio, S. A., así como la incorporación de algunos empresarios del centro y norte del estado. La presidencia la ocupaba Isaac Coppel, el secretario era Felipe Sandoval Hoyer y el prosecretario Antonio López Coppel. Los vocales propietarios eran Isaac Coppel, Bernardo Corvera, Tomás de Rueda, Carlos J. Felton, Fernando Letamendi, Silverio Trueba, Alfonso Martínez de Castro, Santiago Wilson, Samuel Bishop, Armando H. Hernández y Eustaquio Escandón. Como vocales suplentes estaban Rodolfo Coppel, Laura C. viuda de Coppel, Juan E. Gavica, Antonio Navarro, Jesús Tamayo, Alfonso Campaña, Salvador Castillo, Juan B. Ahumada, Octavio A. Serrano Alfredo R. Castro y Salvador Ugarte.<sup>26</sup>

¿Cuándo surge el Banco de Comercio y por qué se interesó en el Banco Comercial del Pacífico? El Banco de Comercio, S. A., inició operaciones en la Ciudad de México el 15 de octubre de 1932, y fue formalmente constituido el 1 de septiembre de dicho año con un capital social de 500 000 pesos, el mínimo requerido por la ley para abrir un banco domiciliado en la Ciudad de México. Entre los principales accionistas y directivos estaban Salvador Ugarte, Liberto Senderos, Raúl Bailleres, Maximino Michel, Ernesto J. Amescua, Carlos Trouyet González y Aníbal de Iturbide, todos ellos con una ya larga experiencia en

<sup>25</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

<sup>26</sup> Anuario Financiero, 1944.

el ramo de las finanzas.<sup>27</sup> Este autor indica que el modelo de negocios inicial de Banco de Comercio se basó en tres pilares. El primero fue la búsqueda de una clientela amplia y abierta, el segunda era dar una oferta relevante de servicios financieros y no sólo dar crédito, y el tercero, y más importante, fue encontrar una solución al problema de cómo crecer, es decir, lograr la expansión nacional a través del desarrollo de un sistema de filiales o bancos afiliados como se les llamó. A cambio de suscribir parte del capital social de algunos bancos que ya funcionaban en diferentes estados de la república, el Banco de Comercio les ofrecía el beneficio del respaldo moral, la experiencia y las relaciones que poseía tanto dentro como fuera del país.<sup>28</sup>

La expansión del Banco de Comercio en el nivel nacional tuvo tres etapas: a) la primera cubre los primeros años del banco, cuando se formó la red de bancos afiliados, los que trabajaron como una red de entidades relativamente independientes, federadas, con vínculos operativos, de negocio y de propiedad-control corporativo; b) en la segunda etapa se presenta un proceso de consolidación y homogeneización de la red con la formación de lo que se llamó Sistema Bancos de Comercio, lo cual se dio a raíz de un cambio en el gobierno corporativo de Banco de Comercio que centralizó el control en un accionista principal en 1957; c) en la tercera etapa se dio la fusión de todo el sistema de bancos de comercio en 1977, en una entidad llamada Bancomer, en el contexto de los cambios en la ley bancaria que permitieron formar instituciones de banca múltiple.<sup>29</sup>

El Banco Comercial del Pacífico, ya como filial del Banco de Comercio, inició una fuerte etapa de expansión a través de la apertura de sucursales en las principales plazas comerciales del estado de Sinaloa, como se indicó antes; al cerrar el año de 1943 ya contaba con sucursales en Culiacán y Guasave. Poblaciones que en esos momentos se encontraban en pleno crecimiento poblacional, económico y urbano, impulsado en gran parte por el dinamismo de

<sup>27</sup> Gustavo A. Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, N. 6 (2012): 259-260.

<sup>28</sup> Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 261.

<sup>29</sup> Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 261.

la agricultura comercial que se desarrollaba en los valles que las circundaban. Además, se indicaba que “existían diversos proyectos adicionales, pues se piensa cubrir todos aquellos lugares, por pequeños que sean con una sucursal o agencia, siempre y cuando la economía de la plaza así lo amerite”.<sup>30</sup> Se ofertaban nuevas modalidades en el renglón de créditos y en otros servicios para su clientela. En cuanto a lo primero, se pondría en práctica un nuevo tipo de operaciones de préstamos personales, proporcionando a los profesionistas, empleados y trabajadores toda clase de facilidades para obtenerlos, pues están basados únicamente en la moralidad y capacidad de pago de cada uno de los solicitantes y a un tipo de interés reducido, lo que vendrá a desarrollar una importante labor social en todo el estado en beneficio muy especialmente de la clase trabajadora.<sup>31</sup>

En lo relativo a lo segundo, se indicaba que otra de las ventajas que ofrecía a su clientela local era un nuevo servicio desconocido en esta región y que se ha denominado servicio de giros a domicilio, consistente en enviar al domicilio de los clientes, los giros que a dicha institución le fueran solicitados, abonando a esto el tipo de comisión reducida que aplica en esta clase de operaciones sin ningún costo adicional para el público. También se ofrecía la facilidad de que a través de dicha institución le fueran pagadas las cuotas de servicios públicos, tales como teléfono, luz y agua y los recibos de contribuciones, sin que ello implicara ningún desembolso ni gasto alguno pues se haría en forma gratuita a su clientela.<sup>32</sup>

En diciembre de 1944, el Comercial del Pacífico ya contaba con la oficina matriz y una agencia urbana en Mazatlán, sucursales en Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis y en La Paz, Baja California. Contaba con un activo de 10 791 400 pesos, otorgó créditos por 5 968 237 pesos y recibió depósitos por la cantidad de 5 931 224 pesos.<sup>33</sup>

En agosto de 1951 se dio un paso importante en la consolidación del Banco Comercial del Pacífico, pues, en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 del citado mes, se acordó incrementar el capital social en 2 500 000

<sup>30</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

<sup>31</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

<sup>32</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

<sup>33</sup> Anuario Financiero, 1945.

pesos para alcanzar los 4 millones. Los Coppel, quienes fueron los principales accionistas fundadores, continuaban manteniendo un poco más del 50% de las acciones; de las 15 000 que representaban el millón y medio de pesos, ellos eran los propietarios de 8650 acciones, como sigue: Víctor M. Coppel (2500 acciones), Sergio Coppel (1613), Rodolfo Coppel (2612), Jorge Coppel (1425) e Isaac Coppel (500).<sup>34</sup> En diciembre de 1954 tenía un activo de 39 293 716 pesos, contaba con depósitos por 27 688 119 pesos y había concedido 24 167 546 pesos en créditos. Cubría las plazas de Mazatlán con la casa matriz y una agencia urbana y Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis y Navolato con una sucursal en cada una de estas poblaciones.<sup>35</sup>

El 6 de septiembre de 1956, Tomás de Rueda acudió en representación del Banco Comercial del Pacífico ante el notario Alfonso Gastélum Jr., a protocolizar el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de agosto del citado año, en la que se acordó cambiar la denominación social de la institución por la de Banco de Comercio de Sinaloa, S. A., reformando para ello el artículo primero de los estatutos de la sociedad.<sup>36</sup> En esta reunión se aprecia el control accionario que ya había alcanzado el Banco de Comercio, S. A., al poseer 17 850 acciones de las 35 000 que representaban el capital social suscrito y pagado del Comercial del Pacífico.

Tabla 4. Accionistas del Banco Comercial del Pacífico en 1956.

Accionista	Acciones
Banco de Comercio representado por Rafael Veytia	5754
Banco de Comercio representado por Arturo de Cima	6096
Banco de Comercio representado por Sergio Coppel	6000
Jesús E. Gómez Rubio	4996
Sergio Coppel	3462
Laura C. viuda de Coppel	2518
Bernardo Corvera	1282
Carlos J. Felton	373

<sup>34</sup> AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 14 de agosto de 1951. Los otros accionistas eran: Jesús E. Gómez Rubio (2600 acciones), Carlos Lara Rosas (2612), Tomás de Rueda (150), Carlos J. Felton (75) Emeterio Letamendi (150), C. Corvera y compañía, S. A. (300), Juan E. Gavica (225)

<sup>35</sup> Anuario Financiero, 1945.

<sup>36</sup> AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 6 de septiembre de 1956.

<i>Continuación tabla 4. Accionistas del Banco Comercial del Pacífico en 1956</i>	
Tomás de Rueda	350
Arturo de Cima	291
Arturo de Cima	291
Miguel Blazquez Coppel	175
W. M. Aguirre	265
Max Scherb	100
Canuto Ibarra	292
Próspero Balderrama	175
Ernesto Hays	100
Francisco del Rincón	291
Juan E. Gavica	350
Beatriz Ocón	233
Francisco V. Beltrán	117
Jesús L. Tamayo	116
Total	33 627

Fuente. AGNES.

Esta acción respondía a la segunda etapa de crecimiento del Banco de Comercio, en la que se presenta un proceso de consolidación y homogeneización de la red de filiales con la formación de lo que se llamó Sistema Bancos de Comercio, lo cual se dio a raíz de un cambio en el gobierno corporativo de Banco de Comercio que centralizó el control en un accionista principal en 1957.<sup>37</sup> Este personaje fue Manuel Espinosa Yglesias, un empresario poblano dedicado a los negocios cinematográficos, quien llevó a cabo un *takeover* hostil del banco, asociado con William Oscar Jenkins, un magnate del estado de Puebla, originario de Tennessee, Estados Unidos. Espinosa Yglesias ingresó al consejo de administración del Banco de Comercio en 1950 como consejero suplente y en representación de Jenkins, y con dinero de este, entre 1955 y 1956 fue adquiriendo acciones de aquellos accionistas que por un buen precio estuvieron dispuestos a venderlas, hasta lograr adquirir la mayoría de las mismas, las cuales intercambié con el norteamericano por acciones de compañías cinematográficas, pues era evidente que el gobierno mexicano no

<sup>37</sup> Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 258.

permitiría que un extranjero tuviera el control de uno de las bancos privados más importantes del país.

Al lograr el control accionario, Espinosa Yglesias provocó una confrontación muy fuerte al interior de la institución y en consecuencia una división en el consejo de administración, lo que culminó con la salida de varios de los accionistas fundadores como Raúl Bailleres y Manuel Senderos. Bajo la dirección centralizada de Espinosa Yglesias, el 1 de diciembre de 1956 las filiales regionales cambiaron su nombre por el de Banco de Comercio de la plaza que se tratara, dando la imagen de que se iniciaba una mayor integración del sistema<sup>38</sup>. La formación del sistema también implicó que este grupo confederado de bancos se encaminara hacia una mayor estandarización y homologación de sus procesos, hasta desembocar en 1977 en su reorganización como banca múltiple. Estas son las circunstancias bajo las que se dio el cambio de denominación del Banco Comercial del Pacífico, S. A., a Banco de Comercio de Sinaloa, S. A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas del Banco de Comercio de Sinaloa celebrada el 8 de julio de 1958, se acordó incrementar el capital social del mismo en 6 millones de pesos más para llegar a los 10 millones. Para ello, se emitieron 60 000 acciones ordinarias al portador con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales fueron suscritas y pagadas 10 000; Manuel Espinosa Yglesias adquirió 5100 acciones.<sup>39</sup> El Banco ya había logrado establecer nueve oficinas en el estado, como sigue: la matriz y una agencia urbana en Mazatlán, sucursales en Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, Navolato, El Rosario y una agencia en San Blas, El Fuerte. Al 31 de diciembre de 1959 tenía un activo de 81 273 771 pesos, recibió depósitos por 60 596 933 pesos y concedió créditos por la cantidad de 43 843 385 pesos (Anuario Financiero, 1959 y 1960). Al cierre del año de 1965, el Banco de Comercio de Sinaloa de nuevo había incrementado su capital social hasta alcanzar los 20 millones de pesos y contaba con 12 oficinas: la casa matriz y una agencia urbana en Mazatlán, dos sucursales en Culiacán, una en Guamúchil, Guasave, El Fuerte, Los Mochis, Navolato, Rosario, Escuinapa y una agencia en San Blas.<sup>40</sup> Su

<sup>38</sup> Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 258.

<sup>39</sup> AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 22 de agosto de 1958.

<sup>40</sup> También tenía una sucursal en La Paz, Baja California.

activo ascendía ya a los 207 390 433 pesos, recibió depósitos por 181 149 387 pesos y concedió créditos por 123 821 215 pesos.<sup>41</sup>

En 1976, poco antes de constituirse Bancomer, Institución de Banca Múltiple, el Banco de Comercio de Sinaloa, S. A., contaba con un capital social de 80 millones de pesos, su activo ascendía a los 1 121 421 719 pesos, concedió créditos por 654 509 329 pesos y recibió depósitos por 929 827 221 pesos, y sus servicios financieros los prestaba a través de 15 oficinas bancarias en las siguientes poblaciones: Mazatlán, Culiacán, Navolato, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, Sinaloa de Leyva, El Fuerte, San Blas, Angostura, El Rosario y Escuinapa.<sup>42</sup>

Tabla 5. Crecimiento del Banco Comercial del Pacífico y del Noroeste en Sinaloa (1943-1976).					
Año	Capital social	Depósitos	Créditos	Activo	Oficinas
1943	1 500 000	4924956	4 512 479	7 914 802	3
1944	1 500 000	5 931 224	5 968 237	10 791 400	6
1954	4 000 000	27 688 119	24 167 546	39 293 546	7
1959	10 000 000	60 596 933	43 843 385	81 273 771	9
1965	20 000 000	181 149 387	123 821 215	207 390 433	12
1976	80 000 000	929 827 221	654 509 329	1 121 421 719	15
Crecimiento del Banco del Noroeste de México					
1943	1 500 000	2 465 463	4 079 907	5 942 066	1
1944	1 500 000	3 262 284	3 518 853	6 125 602	3
1954 <sup>43</sup>	1 500 000	6 823 238	5 269 303	10 062 574	4
1959	3 000 000	37 924 087	26 004 692	53 068 488	7
1965	10 000 000	113 637 072	75 438 968	131 986 023	9
1976	40 000 000	1 022 965 224	636 117 508	1 316 741 869	19 <sup>44</sup>

Fuente. Anuario Financiero (varios años).

Con la finalidad de comprender mejor el proceso de crecimiento que registró el Banco Comercial del Pacífico en el contexto de la banca regional y

<sup>41</sup> Anuario Financiero, 1966.

<sup>42</sup> Anuario Financiero, 1977.

<sup>43</sup> Estos datos corresponden al año de 1952, se tomó por no existir información para 1954 con la finalidad de no interrumpir la comparación.

<sup>44</sup> 1 M y 4 S urbanas en Culiacán, 1 S Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Pericos, Eldorado, Costa Rica, Ruiz Cortines, Ahome, Villa Díaz Ordaz, Mazatlán, Guaymas, Guadalajara, 1 S urbana en Los Mochis y 1 S en Nogales, Sonora.

la importancia relativa que logró dentro de la estructura bancaria de la entidad, hemos hecho el esfuerzo de comparar su evolución con la del Banco del Noroeste de México, otro banco privado que fue fundado en Culiacán en 1939, en algunos años, en aquellos en que se encontró información dentro del periodo de este estudio (1930-1976). Para hacer la comparación se han tomado los siguientes aspectos: capital social, depósitos, créditos, activos y número de oficinas. Se trata de dos bancos privados que fueron establecidos con recursos y por empresarios sinaloenses y que al poco tiempo de funcionar se posicionaron como los más importantes dentro de la estructura de la banca privada local (ver tabla 5).<sup>45</sup>

En el año de 1943 ambos bancos contaban con un capital social de 1.5 millones de pesos, en el rubro de depósitos el Comercial del Pacífico doblaba al del Noroeste de México, pero en los créditos apenas lo superaba con 500 000 pesos; en oficinas lo superaba con dos y en activo lo superaba casi en 2 millones de pesos. Hacia el año de 1954 el Banco del Noroeste seguía manteniendo un capital social de 1.5 millones de pesos, mientras que el Comercial del Pacífico ya lo había incrementado a los 4 millones de pesos, en cuanto a depósitos lo superaba con 21 millones de pesos y en créditos con 19 millones. El activo del Comercial del Pacífico era 30 millones de pesos más que el del Noroeste de México. En cuanto a oficinas bancarias, eran siete y cuatro, respectivamente. En esta última fecha el Comercial del Pacífico superaba en todos los aspectos al del noroeste de México.

En el año de 1959, ya como parte del Sistema de Bancos de Comercio, el Banco de Comercio de Sinaloa tenía un capital social de 10 millones de pesos y el del Banco del Noroeste apenas ascendía a los tres millones. En depósitos lo superaba en 22.5 millones y en créditos en 17 838 693 pesos, y en oficinas

---

<sup>45</sup> Los otros bancos que se fundaron en las dos principales plazas bancarias del estado entre 1933 y 1948 fueron: el Banco de Mazatlán (1934), José C. Castelló e Hijos Sucesores, Compañía Bancaria, S. A. (1934), en 1952 se transformó en el Banco Mexicano de Occidente; Banco Sarabia (1933), en 1934 cambió a Banco mercantil y Capitalizador, Banco Industrial y Comercial (1943), se disolvió en 1950; el Banco Occidental de México, que había sido fundado en 1898 y durante la Revolución fue muy afectado por lo que después de esos años se recuperó pero muy lentamente. Todos estos bancos operaban en Mazatlán. En Culiacán surgieron el Banco de Sinaloa (1933), el Banco de Culiacán (1933), el Banco del Noroeste de México (1939), el Banco Provincial de Sinaloa (1940) y el Banco Agrícola Sinaloense (1948).

bancarias eran nueve contra siete, es decir, de nuevo en todos los aspectos que hemos venido revisando, el primero de los bancos superaba al segundo. Esta situación se mantuvo para el año de 1965, cuando el capital social del Banco de Comercio de Sinaloa ascendió a los 20 millones de pesos y el del Banco del Noroeste alcanzó los 10 millones; en depósitos el primero recibió 181 millones de pesos y el segundo 113 millones, y en créditos concedió, el primero a 123 millones contra 75 del segundo. El activo del Banco de Comercio alcanzó los 207 millones y el del Noroeste de México 131 millones. En oficinas bancarias fueron 12 contra nueve.

Finalmente, hacia 1976 el Banco de Comercio tenía un capital social de 80 millones de pesos contra 40 millones del Banco del Noroeste; sin embargo, por primera vez este último recibió más depósitos: 1 022 965 224 pesos contra 929 827 221 pesos; en créditos fueron 636 117 508 pesos del Banco del Noroeste contra 654 509 329 pesos del Banco de Comercio, es decir, por primera vez también en este rubro, la diferencia entre ambos bancos se hizo más reducida. En el tema del activo, el del Noroeste superó con casi 200 millones de pesos al Banco de Comercio y también en el número de oficinas, al tener 19 contra 15. No obstante, debe señalarse que el Banco del Noroeste tenía tres oficinas fuera del estado de Sinaloa (en Guaymas, Nogales y Guadalajara), mientras que el de Comercio de Sinaloa todas estaban en el estado. Lo anterior nos permite concluir que el Banco Comercial del Pacífico, y luego Banco de Comercio de Sinaloa, se mantuvo desde el año de 1940 a 1976 como la institución más importante dentro de la estructura bancaria privada local del estado de Sinaloa, y que en el último año, el Banco del Noroeste de México, que era nueve años más joven que aquel, había logrado un rápido crecimiento que le permitió hacerle una fuerte competencia al de Comercio de Sinaloa al superarlo en algunas de las variables que hemos analizado. Aunque debe tomarse en cuenta que las cantidades relativas a créditos y depósitos no eran exclusivamente para el estado de Sinaloa.

## Conclusiones

El Banco Comercial del Pacífico surgió en Mazatlán en el año de 1930, impulsado en gran medida por los hermanos Coppel, quienes anteriormente habían fundado Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, lo que les permitió aprender acerca de los negocios bancarios y percatarse de que estos eran redituables y pertinentes. Surge en una etapa de reestructuración y resurgimiento de nuevos bancos privados en el país acompañando el proceso de reconstrucción económica que se vivía. Aunque participaron empresarios que no eran de la familia Coppel, estos últimos mantuvieron un control mayoritario de las acciones hasta el año de 1956, a pesar de que desde 1943 el Banco Comercial del Pacífico pasó a ser parte de la red de bancos afiliados que fue construyendo Banco de Comercio, S. A., desde los primeros años de la década de los treinta del siglo pasado.

La integración del Banco Comercial del Pacífico a la red de filiales del Banco de Comercio obedeció a una política de crecimiento y expansión por el país implementada por este último con la finalidad de no invertir demasiados recursos en la creación de sucursales, sino que aprovecharon la existencia de bancos regionales que ya se encontraban operando en las mejores plazas del país, adquiriendo cierta cantidad de acciones, participando en sus consejos de administración y brindándoles su experiencia, asesoría y los recursos que tenía a su disposición pero con cierto grado de autonomía en la toma de decisiones para los empresarios regionales.

Todo ello le permitió al Banco Comercial del Pacífico, y después Banco de Comercio de Sinaloa, abrir en corto tiempo sucursales y agencias en las principales poblaciones de Sinaloa, principalmente en las ubicadas en los municipios del centro y norte del estado, contribuyendo al desarrollo agrícola y comercial que se registró en dicha región en las décadas de los cuarenta a los setenta, pero también captando los excedentes generados en dichas actividades económicas. De tal forma que el Banco Comercial del Pacífico logró colocarse como el principal banco privado de origen local que operó en el estado en el periodo antes citado, conclusión a la que se arribó haciendo una comparación con el proceso de desarrollo del Banco del Noroeste de México entre los años de 1943 y 1976.

Los resultados de esta investigación confirman la hipótesis planteada: la integración al Sistema de Bancos de Comercio constituyó una estrategia exitosa de expansión territorial y fortalecimiento financiero que permitió al banco sinaloense consolidarse como el principal intermediario financiero privado de la región. Este caso ilustra cómo las redes corporativas bancarias articularon los mercados financieros locales con los circuitos nacionales durante el período de desarrollo estabilizador mexicano, contribuyendo al financiamiento del desarrollo agrícola y comercial regional.

Futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis de los destinos específicos del crédito otorgado por el banco, examinando qué sectores económicos y grupos empresariales fueron los principales beneficiarios del financiamiento bancario. Asimismo, sería pertinente comparar las estrategias de expansión del Sistema de Bancos de Comercio con las de otros grupos bancarios que operaron mediante redes de filiales regionales durante el mismo período.

## Referencias

### Fuentes de archivo

Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES).  
El Demócrata Sinaloense.  
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa.

### Bibliografía

- Aguilar Aguilar, G., *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001.
- \_\_\_\_\_, “El papel que desempeñaron los establecimientos y casas bancarias en la reestructuración del sistema bancario en Sinaloa: 1925-1933”. *Revista de Historia*, (2) (2010): 86-103.
- \_\_\_\_\_ y Grijalva Díaz, Ana Isabel. “Estado, Banca y Crédito Agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976”. En *Mundo Agrario*, Vol. 11, No. 22, (2011). *Anuario Financiero de México (1943-1977)*. Asociación de Banqueros de México.
- Anaya Merchant, Luis, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2002.
- Anaya Merchant, Luis, *El Banco de México y la economía cardenista*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2011.
- Cerutti, Mario y Marichal, Carlos (Coord.), *La Banca regional en México (1870-1930)*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Del Ángel, G., “¿Por qué BBVA Bancomer tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982”. *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, (6), (2012): 257-278.

- Comisión Nacional Bancaria, *Boletín Estadístico* (diciembre de 1925).  
Departamento de la Estadística Nacional (1928). *Sonora, Sinaloa y Nayarit*.  
Departamento de la Estadística Nacional.
- Grijalva Díaz, Ana Isabel, *Banca, Crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*. México: Universidad de Sonora, 2016.
- Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos. *Banca y poder en México (1800-1925)*.  
México: Editorial Grijalbo, 1986. <https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Book%20Banca%20y%20Poder.pdf>
- Ludlow, Leonor (coord.), *La Banca en México, 1890-1920*. México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998.
- Ludlow, Leonor y Romero Sotelo, María Eugenia. *El banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*. México: UNAM, 2019.
- Marichal, Carlos, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Oñate, A. *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1991.
- Ortiz, Edgar, “Financial Intermediation and financial integration in developing nations: the of Mexico”, (tesis doctoral, Universidad de Wilsconsin, Madison, 1977).
- Romero Sotelo, María Eugenia (coord.), *100 años del Banco de México: una breve historia*. México: UNAM, 2025.
- Quevedo Susunaga, A. “*La banca en Sinaloa de la Revolución a la Gran Depresión: el papel de los establecimientos y casas bancarias (1910-1934)*”, (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000).